

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16212 *BARCELONA*

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona, dictó el presente Edicto al objeto de dar publicidad al auto de Declaración de Concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Numero de asunto.- Concurso 206/2013 Sección C.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 28-3-2013.

Clase de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Gespm Alfa, Sociedad Limitada, con CIF B-62626130, con domicilio en calle Industria, numero 47, de Sabadell (Barcelona).

Barcelona, 16 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130021180-1